

Guayaquil, 5 de Julio de 2015

Señora
INÉS CLEMENCIA SALAZAR MONTEVERDE
Ciudad.-

Ref. 76.662.4.06

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **STRATEGIC CONEXIÓN STRACONX S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual, además de ejercer las atribuciones constantes en el estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública que se constituyó bajo la denominación **STRATEGIC CONEXIÓN STRACONX S.A.**, autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 18 de julio de 2006, de fojas 76.662 a 76.682, con el número 14.218 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Julio del 2006.

Deseando éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,



TANYA REYES TOMALÁ
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido reelegido. Guayaquil, 5 de Julio del 2015.

Inés C. Salazar M
INÉS CLEMENCIA SALAZAR MONTEVERDE
Nacionalidad: Ecuatoriana
CC.# 0903419133



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 45.575
FECHA DE REPERTORIO: 10/sep/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **STRATEGIC CONEXION STRACONX S.A.**, a favor de **INES CLEMENCIA SALAZAR MONTEVERDE**, de fojas **41.591 a 41.593**, Registro de Nombramientos número **13.337**.

ORDEN: 45575



Guayaquil, 21 de octubre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1257276

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

17 NOV 2015 HORA: *10:00*

Receptor:

Firma:

Mary Flores